

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR

0 5 DIC 2012

DECRETO EXENTO N°

- 1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Articulo I.
- 2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde". Was TAM
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Cristian Tapia Ramos cargo Alcalde Grado 04° EMS completando 02 Bienios, a contar del mes de Diciembre del año 2012, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

TAb 2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al calculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

H FARFAN RIVEROS

TAbo

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DI 2 ADMINISTRACION

Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control

Dirección de Adm. Y Finanzas

Carpeta Personal

Arch. Oficina de Partes

NEFR/ HHAP/ cgtt

Departamento de Pursonal.-